

La transferencia de parte de los salarios a las ganancias *

Orlando Caputo y Graciela Galarce. 19 de Enero del 2006

En la nota anterior, “Temas para el Debate Presidencial: Distribución del Ingreso”, publicado en *El Mostrador.cl* el 4 de enero, señalábamos que a pesar del crecimiento de la economía chilena, la distribución del ingreso en Chile es una de las más malas en América Latina y en el mundo.

La distribución del ingreso personal o familiar es una forma secundaria de la distribución del ingreso nacional. La medición fundamental es la distribución primaria que mide la participación de los salarios de los trabajadores, las ganancias de las empresas y la renta a los propietarios de los recursos naturales. El ingreso global del país que se distribuye en salarios, ganancias y rentas corresponde a ‘grosso modo’, al valor de la producción, que se conoce como el PIB, Producto Interno Bruto.

La distribución del ingreso en salarios, ganancias y renta es la más importante en la economía y determina en gran medida la distribución individual o familiar del ingreso. Esta última, se presenta en una escala de menor a mayor ingreso desde los grupos más pobres hasta los grupos más ricos. Sin embargo, tiene la limitación que se tiende a ocultar el origen de esos ingresos, es decir, si corresponden a salarios, ganancias o rentas de recursos naturales.

Durante la dictadura, la represión sobre los trabajadores en las fábricas, la eliminación de los organismos sindicales -apoyado en el terror-, significó que la participación de las remuneraciones del conjunto de los trabajadores chilenos disminuyera drásticamente. Las remuneraciones globales corresponden a las remuneraciones medias multiplicadas por el total de trabajadores ocupados en el país. La disminución fue brutal. Disminuyeron drásticamente tanto la ocupación como los salarios. La disminución de la participación de los salarios globales en el ingreso o producto, no tiene parangón en la historia económica de Chile.

Por algunos años, estas estadísticas se dejaron de publicar. La restitución de la publicación de las series estadísticas, muestran lo siguiente:

1. La masa total de las remuneraciones de los trabajadores chilenos en el año 1970, último año del gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue de 47,8 % del Ingreso o del Producto del país. En el gobierno de Allende, los salarios representaron más del 50%.

2. En dictadura, la participación de las remuneraciones cayó drásticamente, desde 47,8 % en 1970, a 43,3% en 1980 y bajó a 35,5 % en 1988, que ha sido la menor participación de las remuneraciones en el Producto como se puede observar en el cuadro. 3. En 1988, se transfieren 12,3 puntos porcentuales desde la masa de salarios de los trabajadores, a los excedentes operacionales y depreciación del capital de las empresas. Es en estos años en que se inician las encuestas CASEN, las que permiten mostrar que la mayor transferencias de salarios a ganancias

coincide con los más elevados niveles de pobreza registrados en Chile. Gran parte de los trabajadores en Dictadura y posterior a la crisis de los 80 se transformaron en trabajadores pobres.

La distribución primaria del Producto en Chile				
(En porcentajes)				
	Remuneraciones	Excedentes Operacionales	Depreciación	Excedentes + Depreciación
1970	47, 8	43, 6	8, 6	52, 2
1980	43, 3	45, 7	10, 9	56, 7
1985	37, 9	48, 4	13, 7	62, 1
1988	35, 5	53, 5	11,0	64, 5
1990	38, 7	49, 6	11, 7	61, 3
1995	40, 9	49, 0	10, 1	59, 1

Fuente: Elaborado a partir del Anuario Estadístico de CEPAL 2004

4. En los últimos años de la Dictadura, coincidiendo con el periodo previo al Plebiscito, el que podría posibilitar la continuidad de Pinochet, se produce una recuperación parcial de la participación de los salarios globales en el Producto. Esta recuperación parcial continuó levemente durante la Concertación, hasta 1995. 5. La disminución de la participación de las remuneraciones, está acompañada de una fuerte dispersión de ellas. En efecto, los ejecutivos de las empresas que están más cercanos a los intereses de las empresas que de los trabajadores, reciben remuneraciones extraordinariamente elevadas, en tanto la mayoría de los trabajadores recibe remuneraciones muy bajas.

6. La participación de las remuneraciones de la mayoría de los trabajadores, -excluyendo las remuneraciones de los altos ejecutivos-, es bastante menor a las señaladas en las cifras globales. A partir de 1996, se cambia la metodología. Sin embargo, estimamos que durante la Dictadura y hasta ahora, la participación de las remuneraciones -excluyendo las de los ejecutivos- han disminuido en torno a 8 puntos porcentuales -que como ya lo señalamos-, se transfieren a los excedentes de las empresas.

7. En los países desarrollados en las últimas décadas, transferencias consideradas muy significativas, no superan uno o dos puntos porcentuales, que tienen impactos muy significativos en el aumento de la tasa de ganancias o en la remuneración de los trabajadores dependiendo si van en uno u otro sentido. Uno o dos puntos porcentuales representan transferencias de miles de millones de dólares en esos países. 8. Para el 2005 se estima que en Chile el Producto Global -PIB-, del país es de aproximadamente 100 mil millones de dólares. Con la distribución que existía a fines del gobierno de Frei Montalva, los trabajadores chilenos en el 2005, habrían obtenido 8 mil millones de dólares adicionales. En la realidad, estos fueron transferidos a las empresas, lo que representa

9. A modo de ejemplo, los 8 puntos porcentuales que representan 8 mil millones de dólares, transferidos por los trabajadores a las ganancias de las empresas, sólo en el año 2005, equivalen a 10 líneas de Metro, más un tren rápido Santiago-Puerto Montt y más un tren rápido Santiago-Valparaíso. La estimación considera que cada línea de Metro tiene un valor de 500 millones de dólares, que un tren rápido Santiago-Puerto Montt tiene un valor de 2.500 millones de dólares; y que el tren rápido Santiago-Valparaíso tiene un valor de 500 millones de dólares -que considera varias estaciones. El proyecto de tren rápido Santiago-Valparaíso fue presentado por una empresa alemana a inicios del gobierno de Ricardo Lagos, el

que finalmente no se incorporó en los planes de infraestructura como extraoficialmente se había informado. 10. Otro ejemplo, los 8 mil millones de dólares transferidos desde los trabajadores a las ganancias de las empresas en el 2005, podrían financiar durante todo el año un incremento mensual de \$120.000 a un millón de jubilados con pensiones bajas. Adicionalmente, se podría financiar un incremento de \$ 100.000 mensuales que corresponden a la mayoría de tres millones de trabajadores asalariados que reciben salarios bajos. En total, en un año se podría mejorar sustancialmente la situación económica y social de cuatro millones de personas, que corresponden a la gran mayoría del total de las familias chilenas.

11. Estos valores son difíciles de creer, pero corresponden a cálculos que se pueden comprobar. En realidad se trata más que de beneficiar, restituir lo que con la represión y con violencia se les expropió a los trabajadores. Las cifras globales transferidas en las tres últimas décadas, multiplican por muchas veces las que hemos estimado para el año 2005. Esta corrección, de existir la disposición política, se podría concretar en un periodo de tiempo.

12. La expropiación de una parte significativa de las remuneraciones de los trabajadores, se posibilitó por la represión a los trabajadores, la destrucción del movimiento sindical, por la contratación y subcontratación, entre otros. Todo este proceso ha sido posible por la destrucción de la legislación laboral en la que participó activamente José Piñera, como ministro de Pinochet.

13. Los éxitos de Sebastián Piñera, en parte importante se sustentan en la flexibilidad laboral, en la contratación y subcontratación, que generan graves problemas a los trabajadores, como ha quedado en evidencia con el movimiento de los trabajadores de las empresas contratistas del sector minero y que permiten incrementar las utilidades de las empresas.

14. Debería tenerse presente también que la legislación laboral desde la Dictadura obliga a destinar como ahorro forzoso una parte de los salarios para los Fondos de Pensiones que son canalizadas a las Asociaciones de Fondos de Pensiones – AFP-, las que son administradas en forma privada por ‘exitosos’ empresarios que han obtenido ganancias más que extraordinarias, gestionando la masa de ahorro de los trabajadores y que constituyen una de las más importantes fuentes de financiamiento de las inversiones empresariales. En esta legislación, también José Piñera fue uno de sus principales impulsores. En las empresas de Sebastián Piñera las AFP tienen importantes inversiones.

15. La participación de las remuneraciones en el Producto en los países desarrollados, es superior a 60% y en algunos, es de alrededor de 70%. En Chile, la participación de las remuneraciones en el Producto es solo 40%. No hay país desarrollado que no tenga salarios elevados y que la participación de los salarios en el Producto sea mayor que las ganancias de las empresas. La mayor parte de los salarios se gastan en los bienes que producen las empresas, constituyéndose en uno de los elementos más importantes que le da dinamismo a la economía.

En la próxima nota analizaremos el tema desde el punto de vista de las ganancias y de la concentración de las ganancias en las principales empresas productoras y exportadoras país y las grandes transferencias de ganancias al exterior.

* *El Mostrador*.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006